



**Ciudad de México, 8 de junio de 2021**

**Oficio Circular No. DGPyP- 25 -2021**

**Asunto:** Inicio del PIPP 2022

**SECRETARIOS ESTATALES DE SALUD  
PRESENTES**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, los artículos 3, 6, 7, 13, 24, 25, 27, 28, 29, y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 1, 3, 7, 10, 21 al 28, 56 y 58 de su Reglamento, y de conformidad al artículo 27 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y de acuerdo al oficio 307-A.-0940 signado por el Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante el cual se comunican los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuestación para el Ejercicio Fiscal 2022" (Lineamientos-2022)<sup>1</sup>, me permito hacer de su conocimiento el **Calendario General de Actividades del Proceso de Integración Programática Presupuestal 2022 (PIPP 2022)**, para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2022 (APEF-2022) correspondiente al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33:

Fecha	FASSA del Ramo 33	Respon- sables	Semanas											Calendario	
			Junio			Julio				Agosto			Septiembre		
Actividades			2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	Producto Final
Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS)															
8 al 18 de junio	Actualización de Usuarios	SESA's													Usuarios actualizados
Planeación															
<b>Etapa 1 del APEF 2021</b>															
21 al 25 de junio	Concertación de la EPH	SESA's													EPH 2022
28 de junio al 2 de julio	Revisión y actualización de la EPH concertada	DGPyP													
Programación															
<b>Etapa 2 del APEF 2021</b>															
2 al 10 de julio	Concertación de la EPEF	SESA's													EPEF 2022
12 al 14 de julio	Revisión y Validación de las EPEF	DGPyP													
Matriz de Indicadores para Resultados															
1 al 17 de julio	Revisión de las observaciones del CONEVAL y consideración de la EPH	SESA's													MIR 2022
16 al 22 de julio	Actualización de la MIR del FASSA	SESA's													

<sup>1</sup> <https://www.gob.mx/shcp/documentos/disposiciones-para-la-programacion-y-presupuestacion-2022>





**Ciudad de México, 8 de junio de 2021**

**Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021**

Fecha	FASSA del Ramo 33	Respon- sables	Semanas												Calendario
			Junio			Julio				Agosto			Septiembre		
Actividades			2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	2a	3a	4a	1a	Producto Final
<b>Presupuestación</b>															
<b>Etapas del APEF 2021</b>															
16 al 24 de julio	Carga del Presupuesto y calendario	SESA's													Presupuesto 2022
	Carga del Presupuesto por Resultados	SESA's													Calendarizado
26 al 28 de julio	Metas de programas prioritarios	SESA's													Estrategia Programática
29 al 31 de julio	Consolidación de Metas	SESA's													
<b>Integración del APEF 2021</b>															
A más tardar el 6 de agosto	Pre- Techos presupuestales del FASSA	SHCP													APEF 2022
9 al 11 de agosto	Consolidación y Validación del Presupuesto de Servicios Personales	DGRHO													
12 al 13 de agosto	Integración de Servicios Personales, Rubros Asociados a Servicios Personales, Gastos de Operación e Inversión	DGPYP													
	Integración del Analítico de Claves AC01 para la SHCP	DGPYP													
8 de septiembre	Entrega del Proyecto PEF a la H. Cámara de Diputados	DGRHO													

**Sistema Web de Integración Programática Presupuestal de la Secretaría de Salud (SWIPPSS).**

- **Usuarios Actualizados**

Los trabajos del PIPP 2022 se realizarán en el SWIPPSS cuya dirección de internet es: <https://appdgpyp.salud.gob.mx>, para esto el Administrador de Usuarios estatal deberá revisar y en su caso, actualizar los Usuarios que tendrán acceso al SWIPPSS y los responsables de firmar los reportes que el sistema genere.

**PLANEACIÓN**

- **Concertación de la Estructura Programática Homologada**

La concertación de la "Estructura Programática Homologada" (EPH) se hará en función a la alineación al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Salud 2019-2024, orientando su análisis al logro de resultados, objetivos y metas nacionales, donde se permita determinar una asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas sobre el uso de los recursos públicos. En este contexto, las áreas responsables de la planeación revisarán la propuesta de EPH cargada en el SWIPPSS para su aceptación, o en su caso, proponer su actualización, si es necesario modificar o dar de alta nuevas estructuras homologadas para el ejercicio fiscal 2022.





## **PROGRAMACIÓN**

### **• Concertación de la Estructura Programática de la Entidad Federativa**

En esta etapa se realizará la propuesta de Estructura Programática de la Entidad Federativa (EPEF), que consiste en alinear las estructuras individuales de los Servicios Estatales de Salud con la EPH, de esta manera se podrá determinar la asignación del gasto público con criterios de eficiencia y austeridad, de conformidad con la nueva realidad presupuestaria. De igual forma, se buscará unificar acciones para evitar duplicidad de actividades relacionadas en la EPEF.

### **• Actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FASSA 2022**

La Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), solicita la revisión y actualización de los indicadores de la MIR del FASSA. Esta revisión y actualización se realizará, dentro del Módulo MIR-FASSA del SWIPPSS, considerando los siguientes aspectos:

- “Criterios para el registro, revisión y actualización, de la Matriz de Indicadores para Resultados e Indicadores del Desempeño de los Programas presupuestarios 2022” que la SHCP emita.
- Observaciones realizadas a la MIR del FASSA 2021 por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en la Ficha de Enfoque de Resultados.

## **PRESUPUESTACIÓN**

El Anteproyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación (APEF), realizado a través del SWIPPSS, servirá como base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Por lo que las áreas responsables, deberán efectuar la asignación y calendarización del presupuesto en la Estructura Programática de la Entidad Federativa 2022, considerando las medidas de austeridad y el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos. Para lo cual se comunicará en su momento en el SWIPPSS, el pre-techo presupuestal por entidad federativa para el ejercicio fiscal 2022, destinado al gasto de operación e inversión, únicamente (no se consideran los conceptos de servicios personales), este importe corresponde al presupuesto irreductible de 2021.

El procedimiento y vías para ejercerlo, así como el pre-techo puede variar en función de las instrucciones y al techo presupuestal definitivo de gasto que comunique la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como a lo que sea autorizado por la H. Cámara de Diputados de conformidad con el artículo 42, fracción V de la LFPRH.





**Ciudad de México, 8 de junio de 2021**

**Oficio Circular No. DGPYP- 25 -2021**

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

Con toda la información previa, las áreas responsables de elaborar el Anteproyecto describirán los alcances y logros determinados a través de metas, tanto de los 7 indicadores de la MIR del FASSA, como de los programas prioritarios vinculados a los recursos del mismo, con lo que podrán desarrollar la Estrategia Programática.

Las fechas se establecieron con la finalidad de estar en posibilidad de realizar una validación adecuada en las etapas de programación y presupuestación para el ejercicio 2022, con base en los "Lineamientos -2022".

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar, un cordial saludo.

**Atentamente**  
**El Director General**

**Mtro. Francisco Martínez Martínez**

Elaboró  
  
Lic. Alejandra Bárcenas Gómez  
Jefe de Departamento de  
Presupuestación

Revisó  
  
Lic. Margarita C. Gutiérrez Cuartero  
Subdirectora de Integración  
Presupuestal

Validó  
  
Lic. Felipe G. Morales López  
Director de Integración  
Programática Presupuestal

C.c.p. **Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez**-Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud.  
-SAC..

Sección/Serie: 3C.7

